

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN AXOS NEO.

En este documento se incluye la información necesaria sobre el sistema informático de facturación **ERP Axos Neo** según los requisitos especificados en el artículo 15 de la **Orden HAC/1177/2024**, de 17 de octubre, por la que se desarrollan las especificaciones técnicas, funcionales y de contenido referidas en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el **Real Decreto 1007/2023**, de 5 de diciembre, y en el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el **Real Decreto 1619/2012**, de 30 de noviembre.

La información obligatoria se detalla en el orden establecido y viene precedida por el texto que describe cada punto, tal como se requiere en el anteriormente citado artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre.

Datos del sistema informático Axos Neo:

a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable es **ERP Axos Neo**.

b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado 1.a) del artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024 y de acuerdo con las especificaciones dadas en el apartado 2.6 del anexo: El ERP Axos Neo se identificará con el código **02**.

c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Esta declaración responsable afecta a partir de la versión 1.0.9136 del ERP Axos Neo y es válida hasta que no se publique una versión posterior de esta declaración.

d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

El ERP Axos Neo es un software SaaS que, además de otras múltiples funcionalidades, permite facturar y gestionar la facturación realizada, y al que se puede acceder desde cualquier equipo hardware que tenga las características mínimas requeridas por dicho software en un sistema operativo compatible con él.

Componentes del sistema informático

Hardware: El ERP Axos Neo es un software SaaS al que se puede acceder desde cualquier equipo hardware que tenga las características mínimas requeridas por dicho software en un sistema operativo compatible con él.

Software: El ERP Axos Neo es una solución integral de gestión empresarial SaaS, diseñada principalmente PYMES. El ERP Axos Neo permite realizar procesos clave como la facturación y tesorería desde un interfaz intuitivo.

Descripción y funcionalidades principales

Este software cuenta con las funcionalidades habituales en este tipo de aplicaciones: capturar información de facturación, expedir facturas, consultar facturas, estadísticas de facturación, exportar de datos de facturación, etc. en un entorno digitalizado y automatizado que facilita la gestión administrativa de sus clientes.

Este software permite gestionar de forma independiente varias facturaciones dentro de él, cumpliendo separadamente con la normativa mencionada en el apartado k) de esta declaración responsable para cada una de ellas, como si, en la práctica, se tratara de sistemas informáticos de facturación distintos.

Sus principales funcionalidades incluyen:

- **Facturación electrónica:** Generación automática de facturas, presupuestos y proformas, así como facturas simplificadas
- **Tesorería:** Gestión de efectos, remesas, liquidaciones y previsiones.

En todos los casos anteriores, la emisión de las facturas y la generación/envío de los registros de facturación, se realiza desde el propio El ERP Axos Neo, cumpliendo éste todos los requisitos del reglamento.

e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

Sí, el ERP es exclusivamente sistema Veri*factu.

f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios, de acuerdo con las especificaciones dadas en el anexo 2.6 de la orden HAC/1177/2024:

Sí, El ERP Axos Neo permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios, de acuerdo con las especificaciones dadas en el anexo 2.6 de la Orden HAC/1177/2024.

g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Axos Soluciones S. A.

i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

ESA83315531

j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Plaza de la Constitución s/n. Oficina 3.4 - 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid)

k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024

Axos Soluciones S.A., entidad productora del sistema informático ERP Axos Neo, hace constar que Axos Neo en su versión 9.7, cumple con lo dispuesto:

- En el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- En el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre.
- En la Orden HAC/1177/2024, y en el artículo 6.5 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 1619/2002, de 30 de noviembre.

- Y con lo dispuesto en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

l) Lugar y fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Rivas-Vaciamadrid (Madrid), a 7 de agosto de 2025

ANEXO

a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable: -

Teléfono: 91 4737477

Correo electrónico: info@axos.pro

b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa:

www.axos.pro

- Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:

<https://www.axos.pro/neo>

- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:

<https://axos.pro/declaraciones-responsables-axos-soluciones/>